

PROGRAMA

AULA DE DERECHOS HUMANOS - FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA



Buen trato a la infancia en los procedimientos judiciales

#AulaDDHH

30 de junio de 2022 – 17h

Organizan: Colegio de Abogacía de Sabadell & Tarragona

Presencial: C/ Lacy 15, 08202 Sabadell

Accede online mediante el siguiente [enlace](#)



Fundación
ABOGACÍA ESPAÑOLA



Consejo General
del Trabajo Social





Buen trato a la infancia en los procedimientos judiciales

17.00 – 17.10

Presentación

Eulàlia Barros Navinès, decana del Colegio de Abogacía de Sabadell

Estela Martín Urbano, decana del Colegio de Abogacía de Tarragona

Francisco Segovia Losa, coordinador de la Fundación Abogacía Española

Marta Simón Gil, trabajadora social forense y miembro de Nuestras Voces del Consejo General del Trabajo Social

17.10 – 17.30

Ponencia marco: El derecho al buen trato

Patricia Fernández Vicens, abogada experta en infancia y responsable de la Oficina de Infancia de la Fundación La Merced Migraciones

17.30 - 19.00

Claves para el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes (NNA) especialmente vulnerables en procedimientos judiciales

- **Acompañamiento a NNA víctimas de violencia**

Paula Alcázar Higuera, abogada especialista en violencia sexual e integrante de la red de atención a violencia sexual del Ayuntamiento de Madrid

- **Acompañamiento a NNA migrantes**

Patricia Fernández Vicens

Turno de preguntas



Buen trato a la infancia en los procedimientos judiciales

OBJETIVO

- 1.- Entender la Convención sobre los Derechos del Niño y otros textos de derechos humanos como instrumentos jurídicos directamente invocables en la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia.
- 2.- Aproximar a los y las profesionales al concepto de buen trato a niños, niñas y adolescentes en los procedimientos judiciales, para adquirir herramientas que permitan ofrecer una asistencia jurídica adecuada, teniendo en cuenta las recientes reformas legislativas civiles y penales.
- 3.- Ofrecer una perspectiva específica de las necesidades de la infancia especialmente vulnerable: niñez víctima de violencia e infancia migrante.

DETALLE DE TEMAS A TRATAR

Ponencia marco: El derecho al buen trato

1. La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
2. Directrices del Consejo de Europa de una justicia accesible a la infancia.
3. Novedades introducidas por la LOPIVI.
4. El Convenio de Estrasburgo para el ejercicio de los derechos de los niños (1996).
5. El Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual, hecho en Lanzarote el 25 de octubre de 2007.
6. El control de convencionalidad

Claves para el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes (NNA) en procedimientos judiciales

1. Psicología del testimonio y exploración en el caso de NNA víctimas de violencia.
2. Una mirada intercultural para el acompañamiento psicojurídico a NNA migrantes.





#AulaDDHH

Desde 2014, la Fundación Abogacía Española organiza jornadas en las sedes de los Colegios de Abogacía de toda España para que abogados y abogadas incorporen un enfoque de derechos humanos en la atención jurídica a colectivos desprotegidos.

Conoce más sobre la Fundación Abogacía en:

www.fundacion.abogacia.es



Fundación
ABOGACÍA ESPAÑOLA